

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Sábado 16 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 7849

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5980 *BILBAO*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 58/2010, referente al concursado Alius Manoteras, S.L., con CIF B84046192, por auto de fecha 31/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 31 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130006926-1